

# EL ECO DE LA MONTAÑA.

## SEMANARIO CATÓLICO.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Llano, 39.  
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 No se devuelven los originales que se nos remitan para su publicación.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO ATRASADO 20.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Pesetas

En Cáceres, el trimestre. . . . . 0 60  
 Fuera, el idem. . . . . 0 70

PAGO ADELANTADO.

**I. Giraud, Dentista.**  
 Plaza de la Constitución, 3.

**M.<sup>a</sup> de Plasencia**  
 CAMISERO  
 CORTES 22, CÁCERES

Se desarmen, limpian y arreglan máquinas de coser de todos los sistemas.

### ¡Españoles despertad!

Con este título transcribe *El Obrero Setabense* una carta de Roma recientemente publicada por *El Diario Catalán*.

La carta entraña realmente gravedad suma; pero ya verá *El Obrero* cómo ni los españoles despiertan ni se conmueve tampoco el gobierno.

Se trata nada menos que de un complot masónico en el que se pretende arrebatar á España las Islas adyacentes, las cuales serán puestas en manos de los Estados Unidos.

El punto de partida serán las conferencias de París sobre el tratado de paz entre Los Estados Unidos y España. En estas conferencias se apretarán de veras las clavijas para conseguir denigrantes concesiones de España tanto en el orden territorial como en el civil y mercantil, pero siempre con la idea de extremar hasta el punto que España no tenga otro remedio que negarse y estalle nuevamente la bomba.

Entonces la Escuadra de Sampson se dirigirá á Baleares y hará objeto de sus tiros el puerto de Mahón, que Inglaterra reclama para sí, y á cambio del cual la Gran Bretaña ha ofrecido su apoyo moral y hasta material á Mac-Kinley, este por su parte está comprometido á llevar á todos los terrenos en que ondee la bandera yanqui completa libertad y, más que libertad, protección á la masonería.

Esto es inicuo por lo que respecta á las Potencias extranjeras que se cruzan de brazos; pero por lo que se refiere á España, es vergonzoso hasta la saciedad. ¿Qué hace el gobierno español? ¿Qué hace la prensa? ¿Qué medios se han puesto para contrarrestar los planes de Mac-Kinley y de la masonería?

¿Qué qué ha? El gobierno bastante hace con mantener en todo el fuero de sus derechos y protección oficial al alma de la masonería filipina en España que, según se expone en la carta objeto de este artículo, no es otro que un *Sr. Sagrario, Gran Oriente de España* (D. Miguel Moraita y Sagrario.)

La prensa sube y baja, tira y afloja, suelta y ata, según conviene á las exigencias del *perro chico*, que es su única aspiración:

¡Masonería! ¡Cualquiera habla contra la masonería, para acreditarse de necio por lo menos!

¿Qué importa lo ocurrido en Cuba, en Puerto Rico y Filipinas, obra hábilmente combinada, y llevada á feliz término por nuestros grandes masones, á pesar de las voces de la buena prensa y de las personas abiertamente interesadas en el bien de España por su afecto y por sus oficiales cargos? ¿Qué importa el fracaso, que queremos suponer inocente, de nuestros gobernantes masones hasta la lógica de enfrente?

¿Qué importa el carácter francamente masónico de Maceo y Máximo Gómez en Cuba y del traidor Aguinaldo en Filipinas?

A pesar de todo ésto, aún no se puede hablar del peligro que encarnan las sociedades masónicas, sin incurrir en la nota de tonto que los sectarios mismos adjudican á los leales.

De aquí que la prensa calle, el gobierno trague y se divierta y el resto de los españoles duerma á pierna suelta del modo más estúpido que puede imaginarse.

¡Despertad, españoles! —grita *El Obrero Setabense*. Pero el pueblo no oye el grito y sigue durmiendo.

¡Dios quiera que, al despertar acariciado por la botá del vencedor, no sienta en su cuello todo

el peso de la cadena del cautivo!  
 ¡Dios no lo permita!

ALIUNDRI.

### VARIEDADES

#### LA CANCIÓN DEL CAUTIVO.

¡Ay de aquél que yace triste  
 En mazmorra solitaria,  
 Sin que el cielo su plegaria  
 Ni su llanto quiera oír!

¡Ay del cautivo que, lejos  
 De su patria y sus amores,  
 Su aliento son sus dolores,  
 Es su alimento el sufrir!

Flores tempranas,  
 Que en las mañanas  
 De Abril hermoso  
 Lucís livianas  
 Erguido tallo,  
 Tintas galanas,  
 Que retrataís  
 En las ufanas  
 Aguas del Darro  
 Y del Genil,  
 Nunca mis ojos  
 Ya á vuestros rojos  
 Puros matices  
 Gratos antojos  
 Dulces afares,  
 Libres de enojos,  
 Huyendo espinas/  
 Matando abrojos,  
 Vivos y alegres  
 Podrán pedir.

Negra y pesada cadena  
 Me aprisiona entre sus lazos  
 Y en apretados abrazos  
 Oprime mi corazón,  
 Suspiro, y á mis suspiros  
 Como si fueran conjuros,  
 Retumban los pardos muros  
 De mi lóbrega prisión.

¡Qué tortura,  
 Madre mía!  
 ¡A lo lejos  
 ¡La alegría,  
 Los placeres  
 Y el amor!  
 ¡Y yo triste,  
 Sin ventura  
 Lloro amarga  
 Desventura  
 De mis cadenas  
 Al són!

En los muros de mi cárcel  
 Rompe el mar sus bravas olas,  
 Y de amantes barcarolas  
 Oigo á veces el cantar;  
 Y á las olas y canciones  
 Responde el corazón mío  
 Con el lamento sombrío  
 De mi amargo malestar.

¡Ay qué duro, que duro es mi afán!  
 ¡Qué espinosa mi pobre existencia!  
 En fiera inclemencia,  
 Estas horas de eterna impaciencia  
 Matándome van.

Dicen que también aquí,  
 En este suelo inclemente,  
 Brilla el alba sonriente  
 Y ufano se eleva el sol...  
 ¡Bienhayan quienes lo dicen,  
 Porque de ellos han gozado!  
 Pero hasta mí no ha llegado  
 El más pálido arrebol...

¡Qué dolor!  
 Llorando paso la vida,  
 Y mi suerte fementida  
 Su furor  
 Ceba en mi malaventura/  
 Cubriendo mi senda dura  
 Con su horror.

¡Ay de aquél que yace triste  
 En mazmorra solitaria,  
 Sin que el cielo su plegaria  
 Ni su llanto quiera oír!

¡Ay del cautivo que, lejos  
 De su patria y sus amores,  
 Su aliento son sus dolores,  
 Es su alimento el sufrir!

Flores tempranas  
 Que en las mañanas  
 De Abril rhermoso  
 Lucís livianas  
 Erguido tallo,  
 Tintas galanas  
 Que retrataís  
 En las ufanas  
 Aguas del Darro  
 Y del Genil,  
 Nunca mis ojos  
 Ya á vuestros rojos  
 Puros matices  
 Gratos antojos  
 Dulces afares,  
 Libres de enojos,  
 Huyendo espinas,  
 Matando abrojos,  
 Vivos y alegres  
 Podrán pedir.

### JUICIO DE LOS PASADOS SUCESOS

IV

Expuesta nuestra opinión acerca de la naturaleza de los pasados sucesos, examinemos ahora sus causas, y veamos si los gobiernos están exentos de responsabilidad.

Aunque no soy partidario de los que afirman ser la opinión pública el tribunal inapelable que juzgue de los acontecimientos, pues un sólo hombre á veces puede tener más razón que todo un pueblo, sin embargo, es lo cierto que, cuando la opinión está constituida por estas ó aquellas parcialidades, si no por los hombres de todos los partidos, merecen sus fallos grandísima consideración.

Esto supuesto, veamos el juicio de la opinión respecto á las cau-

sas de los pasados sucesos, y observaremos que de los periódicos de todos los matices se levanta una como protesta general en contra de los procedimientos hasta aquí usados por nuestros gobiernos, y se reconoce la necesidad de hombres nuevos capaces de corregir los yerros y torpezas de los que nos han venido gobernando.

Aunque no existieren otras pruebas, esta sola acusación que, como losa granítica, pesa sobre los gobiernos, y de la cual no han logrado sincerarse hasta la fecha; demostraría que nuestros gobernantes en los desastres sufridos no están exentos de responsabilidad.

Es inútil que algunos de estos gobernantes traten de eximirse solo por el hecho de no haber estado inspirando su partido, cuando estos sucesos acaecieron: á nadie se oculta que las deficiencias observadas no son imprevisiónes del momento, sino consecuencias del sistema, á cuyo sostenimiento todos han contribuido, y el cual en el tiempo que lleva de existencia no ha hecho más que labrar la ruina y decadencia de la nación.

Los sucesos de la Historia no se presentan jamás aislados; por eso para comprenderlos totalmente, es preciso muchas veces retroceder á siglos anteriores, para explicarnos la razón de su existencia. Y aunque no crea yo que nuestra guerra Antillano-Americana sea un suceso de tanta trascendencia, cuyos gérmenes haya necesidad de buscar en edades remotas, tampoco puedo admitir que haya aparecido en el tiempo como por generación espontánea, y que en tan corto espacio como el empleado en la campaña, hayan podido desligarse los vínculos que unían á nuestra nación con sus colonias.

La causa pues de estos sucesos no es de este ni de aquel partido; abraza la responsabilidad á todos igualmente. Hay que buscarla en algo que sea común á todos los que hace tiempo nos vienen gobernando.

No han faltado pensadores que, al estudiar las causas de la guerra, hayan atribuido la insurrección á la necesidad que sienten los pueblos de declararse independientes, cuando han adquirido bajo la nación colonizadora el desarrollo suficiente para gobernarse por sí mismos, que es lo que en las colonias, lo mismo que en los hijos de familia, se llama llegar á la mayor edad.

Dos razones nos mueven á desechar esta opinión. 1.ª. La suerte de las repúblicas americanas después de su independencia, las cuales en su mayor parte no han encontrado en su deseada libertad toda la tranquilidad y florecimiento que habían imagina-

do: antes, á medida que trascurre el tiempo, parece como que se arrepienten de su conducta, y que entre ellas y la madre patria vuelven á desarrollarse nuevas corrientes de amor y simpatía. Los auxilios prestados á nuestra nación en la última campaña son prueba elocuente de esta verdad, y á la vez vienen á evidenciar que sin las torpezas y el pésimo sistema político-económico con ellas empleado, hubieran continuado desarrollándose bajo nuestra protección sin las dificultades que les trajo su independencia, y sin los peligros que se ciernen sobre su porvenir.

La 2.ª y principal razón que nos mueve á creer que la insurrección antillana no es debida á la mayoría de edad de nuestras colonias, es la insuficiencia que los insurrectos han demostrado en la campaña, para constituirse en gobierno independiente. ¿Quién ignora la oposición de las naciones á concederles la beligerancia?

¿Quién no se acuerda de los ejemplos de barbarie é indisciplina puesto de relieve durante la insurrección? El movimiento de simpatía que en los poseedores de grandes intereses se despertó hacia el General Weyler, las fuerzas que las últimas reformas restaron á la insurrección, y las últimas manifestaciones del elemento principal de la Isla de aceptar un gobierno Norte-Americano, antes de pasar por las horcas caudinas de un gobierno independiente, pruebas son harto suficientes de que no en la mayoría de edad, sino en otras causas tenemos que encontrar el origen de la insurrección.

S. G.

## RECORTES

El Obispo de Lugo ha ofrecido su seminario para soldados enfermos.

El de Mondoñedo ha instalado camas para sus diocesanos también en Lugo, y costea la asistencia de cuantos enfermos las ocupen.

El Cardenal Sancha dió de comer, y les acompañó comiendo, á doce repatriados de su diócesis, á cada uno de los cuales, como dignos postres, dió el Cardenal al fin de la comida cinco duros.

El Arzobispo de Sevilla ha puesto á disposición de los repatriados su palacio de Umbrete.

El Párroco de Casariche ha reclamado para sí dos soldados enfermos cuya asistencia quiere el pobre y caritativo sacerdote que sea de su cuenta.

Pues bien, filántropos de á perro chico, que no concebís la caridad sin un compás de baile, unos gritos de teatro ó unas puntas de afilados cuernos, oidlo bien: la caridad, para que sea tal, hay que practicarla así, desinteresadamente, como véis que la practican los Pastores y Ministros de la Iglesia.

Lo demás no es limosna que dáis, es precio que ponéis á la devoción que os proporciona la desgracia misma. Es raquílica obra del infierno.

Y esto, aunque otra cosa se las anto-

je al *Nuevo Diario de Badajoz* y demás papeles libereles.

El Doctor Ezquerdo ha dejado estampadas en *El Liberal* estas palabras:

«Yo niego resueltamente que sea eficaz hoy el exigir responsabilidades. ¿Quién las va á hacer efectivas? ¿Tendría que ver que esperáramos justicia de aquellos que, siendo reos, son á un tiempo mismo jueces de sus actos y de sus culpas!»

Indudablemente el Doctor Ezquerdo, para escribir lo que se deja transcrito, se quitó el gorro frigio y prescindió de su idea é instintos republicanos; porque el Doctor ha dicho en esta ocasión una verdad.

Los liberales y conservadores, únicos que hoy pueden eficazmente pedir cuentas y exigir responsabilidades, son los mismos á quienes se han de pedir, y....

¿Tendría gracia que se condenaran ellos mismos!

Habrá por lo mismo que esperar.

Pero se me ocurre una idea, con perdón de Ezquerdo.

¿No daría buenos resultados el mútuo juicio de nuestros prohombres dinástico-liberales?

Si Montero Rios y Canalejas juzgaran á Sagasta, Sagasta á aquellos, Moret á Gamazo, Gamazo á Moret, Silvela á Romero Robledo, éste á Silvela y á Azcárraga, Azcárraga á Tetuán. *Et sic de ceteris*:

¿No le parece al Doctor que quizás habría aquello de *Sancho á la moza, la moza á Sancho*, etc., etc., y todos empujarían que sería maravilla digna de pasar á la historia?

Pero seguro estoy de que á Ezquerdo no le parece bien semejante *cisco pobre*.

Entre otras razones, porque no faltaría quien, al decir *tío, yo no he sido*, que lo dirían todos, echara gran parte del muerto sobre las enfermizas y débiles espaldas de la república.

Que muy recientes aún están sus pecadillos.

¡Prudencia, Doctor, prudencia!

Pero nada, el jefe de los republicanos (y del manicomio) se empeña en no ser prudente, y concluye sus párrafos de *El Liberal* con este, que es superior:

«Si, una de las cosas que resultan totalmente fracasadas en este universal naufragio, es el régimen parlamentario, contra el cual truenan todos los elementos sociales que pagan y trabajan.»

Así, así deben ser los hombres: frescotes é imparciales... ¡Si casi me siento con ganas de mandar á Ezquerdo un abrazo por telégrafo!

¡Ezquerdo antiparlamentario, y por tanto predicando contra la parlamentaria juerga; contra ese nécia barahunda de senadores y diputados que nada pueden hacer contra aquellos que en sus bancos los mantienen.!

¡Ezquerdo antiparlamentario y por lo mismo antirrepublicano..!

Porque no se ha de suponer que quiera el doctor para sí una dictadura que, si es tirana en otros, en él sería ridícula.

Qué dirán los republicanos progresistas ante el ingénuo desahogo de su jefe?

De *La Voz de Galicia*:

«En el acorazado *Pelayo*, que se encuentra todavía varado en el dique de San Julián, hubo ayer una fiesta íntima, á la que asistieron las distinguidas familias del contralmirante Cámara, de algunos jefes de la escuadra y de otros del departamento.»

El telégrafo dijo además á nuestro gallego colega que la fiesta resultó brillantísima.

Lo que no nos dice *La Voz* es, si los heroicos marinos sacrificados en aguas de Santiago, se aparecieron acaso pi-

diendo un asiento en el banquete ó un puesto en los rigodones.

Leo en *El Socialista*:

«En una viña inmediata á Beisbosta (Valencia), estaban varios muchachos cogiendo uvas.

El guarda de la finca disparó sobre ellos la escopeta, matando á uno de los jóvenes.

El guarda tiene siete hijos. Uno más para sumar á los 12.121 individuos que constituyen la población penal en España.

Y siete chicos al hospicio.»

No está mal el comentario.

Pero contésteme el colega á esta preguntita:

Hechos tan salvajes como el comentado, después de referido, por él ¿son fruto de las ideas católicas y de la razón emancipada?

En el catecismo de la doctrina cristiana hay un *no matarás*, que refrena la razón del cristiano, cuando se obceca.

En el programa socialista ¿qué sirve de freno á la razón independiente?

DON CLARO FIRME DE VERAS.

## EL PAN.

El celo desplegado por el Concejil Sr. Plaza en la inspección del pan ha merecido del Ayuntamiento un voto de gracias, y merece, sin duda, la gratitud de todo Cáceres; pero la cuestión del pan no es asunto que, como comienza, deba terminar en las denuncias de nuestro amigo el Sr. Plaza; debe ser objeto de la atención toda de la Junta de Sanidad.

No hablamos de memoria en asunto de tanta importancia: sino que á la vista tenemos datos tristísimos sobre los cuales discurremos: por nuestros propios ojos hemos visto la calidad del artículo en cuestión y nos ha escandalizado.

¿Es que nuestros panaderos han declarado guerra á muerte á la humanidad y sobre todo á la desgraciada clase obrera? ¿Es que los pobres, los infelices pobres están fuera de toda ley y pueden ser el blanco en que se ceban las ambiciones de todos?

Nosotros hemos visto en la mañana del sábado último masa del pan por el Sr. Plaza denunciado, y aquel pan no tenía del tal más que la corteza, lo que vulgarmente se llama la corteza, lo demás era harina y no más que un poco de harina fermentada.

Y no crean nuestros lectores que se trataba de una cantidad de pan baladí la denunciada, nada de eso; la denuncia se extendió á 133 panes y no abarcó más por temor á un conflicto, según se nos dijo autorizadamente.

La junta de sanidad, pues, debe tomar cartas en el asunto: son muchos los infelices que solo se mantienen de pan y, si se les dá este artículo viciado, se pone en grave peligro su salud; defiéndaseles, por tanto, de los que pretenden sacrificarlos.

No olvidemos días de dolor que ya pasaron y deben servirnos de enseñanza; no olvidemos que, los

pobres tienen tanto derecho á la subsistencia como nosotros y no consintamos que se repitan las escenas harto desagradables de Mayo último.

Secúndese por la Junta de sanidad al Sr. Plaza y persiganse los abusos rigurosamente. ¿Para que están los tribunales de justicia?

Que intervengan éstos con justo rigor y caiga el que caiga; que á algo obliga la ley y la ley debe cumplirse.

ALFONDRÍ.

SUSCRIPCIÓN

á favor de los Repatriados.

Pesetas. Cts

Suma anterior.....	14
Sr. Conde de Canilleros.....	25
D. Joaquín Mayoralgo.....	5
Una persona caritativa.....	2 50
D. Hermenegildo García.....	5
Gabino Díez.....	5
Gabriel González.....	5
Tomás Pérez.....	2 50
Clemente Sánchez.....	5
José Fontán.....	5
Juan Rodríguez.....	5
Antonio Elviro.....	15
Joaquín Cuadrado.....	2 50
Eduardo Merello.....	2 50
Ramón Paredes.....	5
Fernando Jiménez Mogo- llón.....	10
Gonzalo González.....	5
Santos Floriano.....	2 50
El Socio L. P. N.....	2 50
D. Dionisio Viniestra.....	2 50
José Candela.....	5
Torcuato Jusué.....	5
Bernardo Serrano.....	5
Maximiano Rodríguez.....	1 50
Antonio Rebollo.....	1 50
Félix Parra.....	2 50
Manuel Corrales.....	5
Nicolás García.....	2 50
Suma y sigue.....	154 50

PARA BAÑOS DE MONTEMAYOR.

CARTA ABIERTA.

Sr. Presidente de la Junta del Bañero.  
(Baños de Montemayor.)  
Muy Sr. mío: Redactadas ya las cuartillas que desde luego pensé dedicar á ese bañero y Junta que dignamente preside, pero sin haberlas podido dar á la publicidad por falta de espacio en mi humilde periódico, encuéntrome sorprendido por repetidas cartas de ese para mi estimadísimo pueblo, en las cuales con más ó menos crudeza se me hacen cargos sobre cierto suelto ó artículo, publicado en no sé tampoco qué periódico, y cuya paternidad se me atribuye de público por lo visto.  
Siempre, Sr. Presidente, he tenido el valor de mis actos y espero en Dios seguir teniéndolo en adelante: de aquí que nunca, ni en una sola ocasión, artículo mío haya aparecido en las columnas de la prensa, sin que le hayan garantido ó mi nombre propio ó cualquiera de los pseudónimos con que se me conoce.  
Así soy y así procedo yo, con toda la nobleza y honradez que bien cuadra á quien para el público escribe, y á mí supieron legarme mi Dios y mi educación.

No sé qué periódico, porque no se me ha dicho, ha publicado el artículo que motiva estas líneas; ignoro de igual manera las razones que puedan asistirle para maltratar, según me aseguran, al pueblo y al bañero; pero, sea de ello lo que quiera, yo creo mi deber protestar con la energía toda de mi alma honrada contra la vil calumnia que me atribuye la redacción del mismo. No concibo que haya hombre alguno tan cobarde y tan malvado al par, que criminalmente pueda poner mi firma al pie de un escrito que no es mío, pero si tal hubiera, yo, desde este semanario públicamente le tildo de ladrón de firma y de ente despreciable, á quien, si como sacerdote perdono, perseguiré como periodista y hombre de honor ante los tribunales de justicia.

Más, como quedo dicho, yo no me atrevo á suponer que á tal extremo se haya llevado la felonía; y, así destruido el supuesto, cúmpleme preguntar; á quienes me atribuyen la paternidad del artículo: ¿En qué os fundáis para suponer que sea mío? ¿Por qué habéis de asegurar que está por mí escrito lo que por mí no está firmado?  
¿Quién os ha dicho que yo, que no tengo motivos para hablar sino superlativamente bien de ese pueblo, al cual amaba ya aún antes de conocerlo, he inspirado ó he redactado lo que, según parece, respira saña y odio inconcebible?

Solo una casa de huéspedes conozco al detalle, la de D.ª Susana Miña, y de ésta yo puedo asegurar que es inmejorable; pero ¿por qué se ha de suponer que yo trato de desacreditar las demás que ni conozco, ni me importan?  
¿Sois racionales pensando así? ¿Sois siquiera honrados vosotros, quienes quiera que seáis, los que sobre mí habéis querido verter tanta ignominia?  
No os conozco, porque herís en la sombra; pero por lo mismo que os ocultáis en el misterio, yo os desprecio.

Dispénsame usted, Sr. Presidente, las anteriores expansiones de mi espíritu; usted es hombre de honor y comprenderá, por lo mismo, las justicias de las mismas. Yo no concibo la honradez en quien con la calumnia hiere á mansalva y sobre seguro.

Y no es que yo quiera con esta carta identificarme con la Junta del Bañero en lo concerniente á las reformas últimamente hechas tanto en el establecimiento, como en el servicio del mismo; no es tampoco que esté conforme con la actividad de ese ayuntamiento en lo que se refiere á ornato y policía del pueblo, no, no es esto. Yo tengo mi criterio respecto á las aludidas cuestiones y, Dios mediante, lo expondré con aquella solicitud propia de quien tiene verdadero interés en el mejoramiento y prosperidad de Baños, pero á la vez con la corrección y buenas formas de quien no quiere que sus racionales observaciones se pierdan en el vacío.

Si, señor; yo me permito disentir, aunque pudiera ser que en mi disentiimiento esté equivocado; pero de esto á que se me atribuyan escritos que ni he publicado ni, por lo grosero de su forma, según desprendo de las noticias á mí llegadas, yo me atrevería jamás á publicar, hay una diferencia inmensa; diferencia que yo no puedo ni debo consentir se salve arbitrariamente por quienes, sin que se me alcance el porqué, tratan de hacerme irracional daño.

Por esto, Sr. Presidente, por esto y únicamente por esto, yo, fiado en la caballerosidad y honradez de usted, me he atrevido á dirigirle esta carta, esperando que, como persona autorizada, digna y de representación indiscu-

tible, deshaga la menguada especie contra mí vertida en ese pueblo, al que siempre viviré agradecido.  
Dóyle por ello anticipadas y muy cordiales gracias y, esperando poder

mostrarle de algún modo mi gratitud, despídome de usted afmo. s. s. y cap.,  
DIEGO B. REGIDOR.  
Cáceres Septiembre del 08.

VERANO DE 1898 EN CÁCERES.

TEMPERATURAS observadas en grados centígrados, á la sombra y al aire libre entre ocho de la mañana y siete de la tarde, en la calle del General Ezponda.

	Máxima.	Media.	Mínima.	Media mensual.
Junio (10 días).....	»	»	»	25'70
Ocho de la mañana.....	25	21'70	19'50	
Dos de la tarde.....	31'50	28'80	26	
Siete de id.....	30	26'40	23'50	
Julio.....	»	»	»	31
Ocho de la mañana.....	31	27	23	
Dos de la tarde.....	39 50	34	27	
Siete de id.....	33	31'40	25	
Agosto.....	»	»	»	30
Ocho de la mañana.....	29	26'95	23	
Dos de la tarde.....	37	33'60	27'50	
Siete de id.....	33 50	30'40	26	
Septiembre (21 días).....	»	»	»	28'70
Ocho de la mañana.....	30	26	22'50	
Dos de la tarde.....	36'25	31'50	26	
Siete de id.....	32'75	28'40	24	

La temperatura media ha sido, entre ocho de la mañana y siete de la tarde, de 29'50 grados en los 93 días de observación.

En una habitación de uso diario, regularmente ventilada y cuidada para conservar la mayor frescura posible, ha oscilado la temperatura entre 24 y 29 grados, siendo la media durante el verano de 26'90 grados.

Al sol á las dos de la tarde se han observado en sitios escogidos, temperaturas de 44 hasta 57 grados.

No ha llovido durante el período de observación y la presión barométrica ha oscilado entre 720'50 y 729 milímetros, siendo la media de 724, la cual se aproxima mucho á la presión anual media correspondiente á la situación de la Ciudad de Cáceres.—Torcuato Jusué.

Sección de Noticias.

Ha sido trasladado á la Regencia de Hoyos nuestro querido amigo y colaborador D. Santiago Gaspar Cil, Economista hasta aquí de Torrequemada.

A sustituirle en el cargo que deja vacante vendrá el actual Regente de Hoyos D. Domingo Romero Rubio.

Se inauguraron y continúan con la anunciada solemnidad las novenas de Nuestra Señora del Rosario en la Iglesia de Santo Domingo.

Nuestros amigos, los que de Cória vinieron á constituir la Capilla, están dando sumo gusto á las personas inteligentes, por lo cual, tanto á los cantores como al Sr. Mayordomo del Rosario, enviamos desde estas columnas nuestra más cordial enhorabuena.

Sabemos que el lunes próximo se celebrará en el Santuario de la Virgen de la Montaña, por encargo de un devoto, solemne fiesta, en la cual tomará parte la Capilla de Santo Domingo, y predicará el Sr. Regidor.

Nosotros rogáramos al Sr. Alcalde, que, á ser posible, tomara alguna providencia sobre la multitud siempre creciente de chicos que, abandonados por sus padres hasta lo inconcebible, no solo obstruyen el Portal Llano, impidiendo ó haciendo al menos muy difícil el tránsito, sino que ofenden los oídos de las personas decentes con palabrotas de grueso calibre y otras obscenidades más ó menos repugnantes.  
El Portal Llano y el Paseo de la Plaza Mayor son un verdadero centro de granujillas, que darán si Dios no lo

remedia, mucho que hacer mañana á sus semejantes.

Al llamamiento que en nuestro último número hicimos para socorrer á un infeliz soldado de Cuba, cuyos padres, como él, están enfermos y en la mayor miseria, han correspondido algunas personas caritativas con cuyo auxilio hemos podido reunir doce pesetas veinticinco céntimos, que entregaremos hoy mismo al interesado.

Dios premiará superabundantemente la caridad que con sus pobres se practica.

Chiquillo, te voy á dar  
Un trancazo en la cabeza,  
Si, dejando esa pereza,  
No empiezas hoy á comprar  
De Wornarburg la cerveza.

Pedidla en todos los Casinos y Cafés y en casa de Gabriel Gómez, Alfonso XII I números 1 y 3.

Cultos de la semana.

Día 29: Jueves. En la Novena del Rosario predicará esta noche el Sr. Regidor.  
Sábado 1.º El Sermón de la novena está á cargo del Sr. Marcos Monroy.  
Domingo 2.º Fiesta solemne á Nuestra Señora del Rosario; predicará el Sr. Arcipreste D. Manuel Corrales. La procesión saldrá por la tarde de Santo Domingo á la hora que los carteles marcan y recorrerá toda la carrera cantando el Santo Rosario.  
Lunes 3: Fiesta en la Montaña á las nueve y media, predicando el Sr. Regidor.  
Martes 4: Comunión general de Terciarios á las siete y media; la fiesta á las nueve, predicando un religioso del Palancar.  
Miércoles 5. Comienzo el Quinario á San Francisco en la Iglesia de Santa Clara, á las seis de la tarde; en ésta predicará el Sr. Regidor.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Calle de Olózaga, N.º 1, Paseo de Recoletos.

Capital social efectivo: Rvón. 48 millones.

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas... Rvón. 177.956.025'44 Sinistros pagados desde su fundación. Rvón. 233.237.885'48

Sinistros pagados en 1896, Rvón. 1.200.081'28.

Más que reunidas todas las demás compañías que operan en ESPAÑA.

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra Incendios.

Seguros sobre la Vida.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1834, de su fundación, la suma de reales 233.237.885'48.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Álvarez.

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 16.

CÁCERES

LA PERILLA. ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Espozda, I-CÁCERES. Arroz, Azúcares, Canelas, Café, Thés y Chocolates de las mejores marcas. Mantecas del Reino y Extranjeras. EXCELENTE Y VARIADO SURTIDO EN CONSERVAS DE TODAS CLASES. Vinos y Licores. PASTA FINA PARA SOPAS Y POSTRES. Certezas de la Cruz Blanca.

LA TAURINA. ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE BALBINO BRAVO. 2, Arco de la Estrella, 2.

Variado surtido en Chocolates, Cafés Thés, Azúcares Arroces, Jabones, Aceitunas sevillanas, Sopas italianas y todo lo concerniente al ramo. Grandes existencias en Vinos de Jerez, Manzanilla, Málaga, Porto y Madera. Champagnes, Anisados, Cognac, Rón Jamaica, Ginebra, Ojen, Cazalla, Sidra y Jarabes de todas clases para refrescos. Vinos del País y Vealpeñas.

DROGUERÍA DE Francisco Herrera (Hijo). TORREJONCILLO.—PLAZA. Productos químicos y Farmacéuticos. Pinturas, Brochas y Barnices, Artículos para la industria tintorería y fabricación de jabones. Incienso lágrima superior.



LA VILLA DE MADRID SOMBRERERÍA DE PEDRO FERNÁNDEZ

5, PORTAL LLANO 5, CÁCERES.

Ultima novedad en sombreros y gorras de todas clases; especialidad en sombreros teja de Castor, topo y seda, bonetes, solideos de merino y raso, todo á precios sumamente económicos.

JACINTO GARCIA ROMERO SASTRE.

Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada. Tiene un abundante y variado surtido de géneros del País, á precios sumamente baratos.

Se confeccionan con todo esmero hábitos de Sacerdotes y togas para Magistrados, para lo cual cuenta con riquísimos merinos y elasticotines y todo lo que el buen gusto puede exigir.

ALFONSO XIII, NUMERO 24 (antes Pintores).

ROBERTO DALE PROCURADOR

Castro Urdiales.—(Santander.)

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos. Ayudantes de Obras públicas, Minas, ingenieros y Obras Militares. Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos. Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública. Secretarios de Diputación, Ayuntamiento Sanidad marítima y Juzgados. Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales. Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS

FELICIANO MODAMIO. La mar en bisutería y quincalla. Guantes, corbatas, géneros de punto, emisería, Paquetería, Cintas, puntillas, adornos de mil clases y variados gustos. Perfumo, bisutería de lo más escogido que se conoce y millones de artículos que es imposible citar. No hay mejor cosa que verlos. Gran surtido en coronas tumbres. Jabón superior y económico de Vaselina. PORTAL LLANO, NÚM. 31. Esquina á la calle Empedrada.